

Se limpien las intenciones (comentario a un libro)

EMILIO MUGICA ENECOTEGUI

Resulta chocante que una obra prolija en datos biográficos, citas, bibliografías tanto antiguas como especializadas, mayorazgos y hasta etimologías euskéricas, sea editada dos veces en Madrid durante otros tantos meses del último trimestre de 2000. Se trata de “Y se limpie aquella tierra”, del profesor de Antropología social Mikel Azurmendi. Alguien poco sospechoso como Jon Juaristi sacó a colación, en la crítica que publicó en “El País” (23.12.00), la existencia de una literatura antiforalista auspiciada por Godoy. Tema del que habló con extensión el catedrático carlista Elías de Tejada (“El Señorío de Vizcaya”, Madrid 1963) para el que, más que aquél, “fue Jovellanos el máximo antivascón del reinado de Carlos IV”. Quien animó al canónigo Llorente, “uno entre los tipos más repugnantes y más cínicos que puedan asomarse a las páginas de la hispana historia”; Portillo y Viejo editaron en la UPV (1994, Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco) la “Demostración de las autoridades de que se vale el doctor D. Juan Antonio Llorente”, de su impugnador Aranguren y Sobrado. Sólomente llegó a publicar éste el volumen I al tropezar con la censura el II, que sería aprovechado y citado por Novia de Salcedo. También se refiere Elías de Tejada, como ejemplo de aquella mala fe y venalidad, a la aseveración del escolapio Joaquín Traggia sobre que el euskara fuera un amasijo de lenguas bárbaras introducido, probablemente a mediados del siglo VIII, por los vascos “para figurar total independencia del extranjero”. Contra él polemizó Astarloa, con exageraciones que no impidieron a Unamuno, en su tesis doctoral, calificarlo como más original de los euskaristas nacidos en Euskal Herria.

Ya el título puesto por Azurmendi parece artero, prolongándolo con “Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)”. Abre el libro

una cita de Lope Martínez de Isasti, 1625: “...y se limpie aquella tierra. Que la sospecha es de los extranjeros (franceses) y navarros, y castigando a algunos se escarmentarán otros y cesarán los daños”. Por el texto se ve que se refiere a problemas de brujería por los que el juez francés De Lancre actuó con la Inquisición de Logroño, asunto al que se dedica el capítulo más dilatado del libro. Ninguna referencia a ello, sin embargo, en la nota que el autor coloca en la contraportada, hablando de que en el XVIII emergió una manera vascongada “de pensar angustiosamente el presente al par que se miraban narcisistamente los hechos del pasado... Así es como más de dos siglos de ideología de limpieza y exclusión xenófoba dieron paso a un engendro de etnicidad, algo que eclosionaría bien pronto como nacionalismo”. Es Larramendi el destinatario de la diatriba por considerarle responsable del fracaso, desde finales de aquel siglo, en adecuar los vascos su política a la realidad social. Aunque con su tanto de culpa anterior para Zaldívar, Garibay, Poza y el mismo Lope de Isasti.

Las opiniones de Azurmendi en relación con los fueros me parecen asaz significativas. Las dejaré de lado por respeto al magisterio de Adrián Celaya que recientemente habló en Madrid sobre “Los Fueros Vascos y los Derechos Humanos” (IX Semana de la Delegación en Corte de la RSBAP), lo mismo que me ocurre con los juicios sobre Larramendi, que podría comentar Tellechea Idígoras como editor y anotador de sus obras. Si Juaristi muestra su discrepancia con la afirmación de Aranzadi sobre que el jesuita hubiera reconocido en Hitler un hermano gemelo, sirven como avisos para abordar el capítulo que, como numerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, más ha requerido mi atención. Es el último, “¿Los Amigos del País o el País de unos Amigos?”, donde según un turiferario Santiago Aizarna (“El Diario Vasco” 16. 12.00), “se pasa revista a los juegos de salón y otros entretenimientos de estos Caballeros, amén de una crítica a su labor y fracasos”. Antecede al dicho capítulo una larga cita donde se relata la machinada de 1766 en Azkoitia por motivo del precio de los granos, lo que predispone a la consideración del principal impulsor de la Bascongada, conde de Peñaflores, como explotador sin conciencia. Vistas las abundantes fuentes de la Bascongada que emplea, podría conocer Azurmendi lo que contó Zumalde sobre que aquél buscó remedios para las escaseces que propiciaban el aumento de precios, lo mismo que intervino en el indulto que beneficiaría a protagonistas de la rebelión (I Seminario de H.^a de la RSBAP).

Se reprocha a los Amigos del País en ese libro “no hacer nada por plantear la génesis de una experiencia secularizada y, menos aún, por generalizar una instrucción pública, dos tareas con las que se hubiese perfilado algún atisbo de modificación de las condiciones de desigualdad sociales, culturalmente

esquizofrénicas, económicamente explotadoras y políticamente paternalistas”. Algún significado habrá que dar a la inclusión entre los heterodoxos, por más que tuviera fundamento en deficiencias de información denunciadas por Julio de Urquijo (“Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia” 1925). Así como a las actuaciones de la Inquisición, reconocidas por Azurmendi, respecto de conspicuos miembros de la Sociedad. El marqués de Narros, su Secretario perpetuo, y el fabulista Samaniego, que dirigió el Seminario. O los químicos franceses Proust y Chabenau, además de Santibáñez, profesores en Bergara. También habla de que el socio Zerain las padeció y de un rifirrafe entre inquisidores acerca de un artículo de los “Extractos de las Juntas Generales” en defensa del lujo; sin aclarar que su autor es el Amigo Manuel de Aguirre, militar nacido en Munguía y seguidor de Rousseau además de amigo de Cadalso, que ha sido estudiado por Areta y Elorza. Ignora también un artículo del “Boletín de la RSBAP” sobre “El masonismo de Fausto de Elhuyar y de algunos otros socios de la Bascongada” (García de Diego 1985) y que el propio emblema de las tres manos entrecruzadas haya sido juzgado signo de masonería, obsesionado por su significado de unión entre vascos. Aunque la mayoría fueran pías gentes lo mismo que Peñaflorida, quien confesaba respetar “hasta el más infeliz monaguillo que vista su pedazo de roquete”, según contó el año 1995 Barandiarán Irizar en “Deia” (“¿Fue el conde de Peñaflorida un hombre irreligioso?”).

En “Y se limpie aquella tierra” se reconoce el importante esfuerzo intelectual “de unos poquísimos instruídos vascongados”, mas interpretando que no fue “ilustración”, pues dejaron de abordar la instrucción pública a falta de una actitud ética para suponer a todos racionalmente capacitados para que “la vida y la libertad de nadie fuesen ni superiores ni inferiores a la de cualquier otro”. No parece justo invocar la coincidencia temporal de lo iniciado en un rincón guipuzcoano con la Constitución americana, inmersos en una España que al iniciarse el siglo XVIII había aparecido todavía segura de su razón y verdad. En 1758 realizaron los Caballeritos con “Los aldeanos críticos” (considerado por Abellán en “Historia del pensamiento español” la mejor expresión de su ideario) un esfuerzo por librar a la ciencia de la esclavitud de la teología y sintonizar con la ideas europeas del momento, recogidas también por Bernardo Ward en su “Proyecto económico” (Gonzalo Anes, I Seminario de H.^a de la RSBAP). Opinión compartida por Garagorri (“Xavier de Munibe en la filosofía española”, Revista de Occidente 1964) y Sarrailh (“La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII” 1957).

Pero la cultura ilustrada, como recuerda Martínez Shaw (“El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo” 1996), aunque fuera progre-

sista era al mismo tiempo minoritaria y elitista. Es por lo que pregunta si su cruzada podía incidir más que la pedagogía de los humanistas o la publicística de la revolución científica en un mundo analfabeto y sometido a la propaganda, mucho más activa del púlpito. Tanto más, dice, cuanto que el propio despotismo ilustrado no dudó en poner a su servicio la reacción política y religiosa cuando se sintió amenazado por la Revolución Francesa. Los ilustrados “por un lado propusieron un modelo demasiado elevado para ser asumido por las clases populares, mientras que por otro compusieron su teoría pedagógica siguiendo la figura estratificada de la sociedad estamental”. La conclusión del historiador francés Vilar sería que el reformismo ilustrado se presenta como “el preventivo homeopático de la revolución burguesa”.

Tampoco parece de recibo comentar que en las fiestas habidas en Bergara para honrar a San Martín de Aguirre, donde maduró el proyecto de los Caballeritos, “no permitieron a los aldeanos la entrada al teatro (programando para ellos un *ersatz* de bailes y bueyes embolados en la plaza)”. Entonces, al igual que ocurre ahora, se procuraría atender a los diferentes gustos. Pero junto a las representaciones y bailes para que “así las Señoras como los Caballeros luciesen con sus habilidades”, que se celebraron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, hubo “una muy abundante cucaña al uso de Nápoles”, desfile con carro triunfal de tres cuerpos, fuegos artificiales y también festejos taurinos, en “magnífica plaza circular” montada al efecto, donde se lidiaron “veinte toros de Castilla de la célebre torada de Don Juan Díaz, vecino de Pajares, y otros diez de la de Alfaró”. Resaltándose que “no se olvidó el conducir una cuadrilla de toreros de a pie, de las de Madrid, y otra de toreros navarros, juntamente con dos célebres picadores, los más acreditados del Reino”. En cuanto a la música en la plaza de toros, la villa escogió “lo mejor de las tres provincias, de Castilla la vieja y Navarra” (Testimonios del Registro del Concejo, en “1764-1964. San Martín de Aguirre y los Amigos del País”).

Lo que incurre en difamación es referirse al Seminario de Bergara como “efímero falansterio para niños-bien de casa-torre”. ¿Merecen tal consideración los alrededor de 1.800 alumnos de 39 provincias y 14 naciones americanas, aparte algún francés o suizo, que pasaron por aquellas aulas entre 1776 y 1793? Peñaflores, al que presenta Azurmendi como “un alegre bonachón de 115 kilos de peso al que gustaba cantar y tocar el violín” (habría que reconocer sus méritos como compositor) proclamó: “La educación de la juventud ha de ser no solamente el objeto principal de la Sociedad, sino el único, hasta que difundidas las luces llegue el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad a los fines particulares de nuestro Instituto”. Celaya presentó una comunicación en noviembre de 2000 (Sevilla, Congreso Internacional de Reales Sociedades Económicas) sobre “La

educación como objetivo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. También es interesante un trabajo de Goulemot titulado “Modelos académicos y singularidad de la RSBAP” (V Seminario de Historia de la RSBAP). Y ahí están el proyecto de un Seminario para Señoritas en Vitoria y la espléndida realidad del colegio “Las Vizcaínas” de México. La Bascongada distribuía premios anuales entre los maestros y discípulos de primeras letras y en el Archivo del Real Seminario se puede constatar que su intención era dedicarse a la instrucción en la “teórica del negocio”, formar “mozos hábiles de escritorio” y dibujantes, abordar “ramos de enseñanza poco cultibados en los Seminarios de Nobles y que... se dirijan a introducir, animar y fomentar la Yndustria popular”, formar “un plantel, y Seminario de Directores, Maestros y oficiales de minas y fundición”, amén de dirigirse a “los Labradores y Artesanos, ilustrándolos con luzes y experimentos, animándolos con préstamos de simientes, ganados, erramientas, materias primeras, telares y estimulándolos con premios y recompensas” (Aparicio, “Los bienes de los jesuitas en Vergara y el Real Seminario Patriótico Bascongado”, II Seminario de H.^a de la RSBAP).

Está claro que se puede aseverar cualquier cosa cuando se llega a presentar, tramposamente, un plan del día de aquel centro como dedicado exclusivamente a cultivar la Música, el Florete, el Baile y el Catecismo. ¿No es más cierto que allí se cultivaron las Humanidades, la Física y Química, la Economía, las Bellas Artes, se realizaron estudios sobre Agricultura, Industria y Comercio? ¿El “Laboratorium Chemicum”, donde se aisló el wolframio y se logró la maleabilidad del platino, sería acaso patio de recreo en medio de las enseñanzas señaladas por Azurmendi? Mejor es repasar la colección de los “Extractos” y hojear la bibliografía relacionada con los logros en las Ciencias (Silván, Laborde, Román), las Humanidades (Areta), la Música (Arana Martija, Bagües), la Medicina (Ibarrola, Granjel) y la Economía (Barrenechea, Astigarraga). Tanto las Escuelas de Ingenieros Industriales como las de Minas ven en el Real Seminario su origen y Carlos III declaró válidos sus estudios para las Universidades. Existe peligro de altivez académica y alguna muestra de coquetería, al recoger “The golden bough” de Frazer en su traducción al euskara cuando se ha dedicado un epígrafe a “El vascuence, la gran quimera”. Se acaba de este modo hablando despectivamente de “etnólogos del nativismo baserritarra a lo Barandiarán”, de “recios cuadros de la raza marinera que los Arteta y Zubiaurre propondrán al consumo vasquista” y de quienes “exclusivamente interesados en fabricar cuchillos e inventar artilugios mecánicos se reconvirtieron en fabricantes de tornillos e impulsores de la minería e industria vascas”.

De las comunicaciones presentadas en los dos primeros seminarios de Historia de la Bascongada se ve que liderada por Peñaflorida promovió la

Compañía Marítima de Pesca, con sede en Bilbao y para fomentar las capturas en el Cantábrico, impulsando la creación de empresas distintas, proyecto que parece no alcanzó éxito (Olaechea). Peñafloreda y Narros solicitaron instalar una fábrica de cuchillería en Bergara, transformada después para la producción de botones metálicos, además de montarse bajo su protección una manufactura de acero en Alegría, que contó con un controvertido privilegio de exclusividad (Zumalde). Intervinieron ambos en el conflicto entre la condición de provincias exentas y la normativa que establecía el comercio libre con América, por lo que fueron tildados de antiforalistas. Y Narros es autor de un trabajo, incompleto, sobre “Utilidad y Necesidad del Comercio”. Discurre sobre una curiosa historia económica, desde Caín y Abel hasta las realizaciones de Francia, Inglaterra y Holanda en el siglo xvii, razonando además sobre las ventajas de la dedicación al comercio por el noble a diferencia de que lo haga el plebeyo. El primero buscaría exclusivamente un beneficio corriente, mientras que en la intención del segundo estaría asimismo “sacar su manutención y los intereses que debe pagar” (Gárate).

Pero las empresas inspiradas por miembros de la Sociedad no se circunscribirían al ámbito de sus territorios, sirviendo como ejemplo la Compañía y Fábricas de San Fernando de Sevilla, que buscó compensación a la pérdida del monopolio colonial con el traslado del Consulado y la Casa de Contratación a Cádiz. Entre los 83 firmantes del memorial que pedía su creación se encuentran 24 apellidos vascos y, a lo largo de la duración de la Compañía, los originarios de las Provincias Vascaas seguirán ocupando puestos de especial relevancia y algunos fueron socios de la Bascongada (González Sánchez). Las cuentas de la Sociedad para 1781 muestran que los ingresos procedentes de Sevilla eran casi la mitad de lo recogido en Guipúzcoa y bastante más del tercio de los procedentes de Vizcaya, según aparecen en los “Extractos”. Recuérdese que en el III y IV Seminarios de Historia se abordaron las relaciones de la RSBAP con América, hablándose de empresarios, mineros y comerciantes, con particular atención a México, en tanto que el V se convocó para tratar de Europa, con ponencias económicas sobre asociados en su relación con la siderurgia, la construcción naval y la manufactura del papel. Respecto de esta última, ya en una asamblea de Sociedades Económicas de Amigos del País celebrada en San Sebastián a finales del año 1971, hubo una ponencia acerca de la Bascongada y la industria papelera vizcaína (González Echegaray). Con el detalle curioso de que una de las fábricas Arriaga perteneciera a un tío del precoz compositor bilbaíno Juan Crisóstomo (“Sinfonía en Re mayor”, “Los esclavos felices”).

Un tema muy sensible son los proyectos historiográficos de la Bascongada (Olabarri, I Seminario de H.^a de la RSBAP), de los que

Azurmendi se ocupa con cierto detenimiento. Está toda la cuestión del tubalismo y el cantabrismo que se considera definitivamente resuelta por Sánchez Albornoz y Caro Baroja, aunque puede añadirse que aparecen esporádicamente noticias de que el euskara ha servido de llave para interpretar inscripciones ibéricas. Así “El bilingüe de Azalla. Esbozo de gramática ibérica” de Bergua (Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País 1995), o un artículo en “El Mundo”(05.05.96) que se titulaba “Un nuevo rey. Se confirma que el euskara descubre los secretos iberos”. La polémica se desata con el P. Flórez y tenía trascendencia jurídica, política y económica, por entenderla relacionada con los fueros, la hidalguía universal y los derechos pesqueros sobre Terranova. Azurmendi, en su línea de ataque a Peñafloreda, presenta las diferencias al respecto entre el Conde y Landazuri como manifestación de una censura personal de aquél a la tesis antitubaliana de éste. Pero pueden verse como una actuación del Director, el cual procedió en ocasiones autoritariamente (Agudo, “Cartas de Pedro Jacinto de Alava al conde de Peñafloreda”, I Seminario de H.^a de la RSBAP), para mantener lo convenido sobre dirigir una respuesta corporativa a Flórez.

Como consecuencia Landazuri abandonó la Sociedad en 1769, según consta en “La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, a Pedro Jacinto de Alava”, publicadas por Tellechea Idigoras en 1987. Pero de acuerdo con Zumalde (II Seminario de H.^a de la RSBAP) posteriormente “mantuvo con la cúpula de la Bascongada relaciones un tanto frías, pero nunca hostiles”, siendo su hijo del matrimonio con una bergaresa emparentada con los Lilí y Ozaeta alumno del Real Seminario por cuatro años. Sin olvidar que ambos, Munibe el azkoitiano y Landazuri el vitoriano, adquirieron vecindad en Bergara y fueron Alcaldes y Regidores en repetidas ocasiones (Zumalde, I y II Seminarios de H.^a de la RSBAP), enfrentándose por cuestiones relativas a las relaciones de la Bascongada y el Seminario con el Concejo. Conviene introducir la figura de Ozaeta, autor de “La Cantabria vindicada” a quien Elías de Tejada y Percopo (“La Provincia de Guipúzcoa” 1965) llaman émulo de Larramendi en banderas y acritud de formas dialécticas, replicándole el P. Risco para vindicar a Flórez de los ataques del vindicador. Lo hago para decir que hubo una contrarréplica que encargaron precisamente a Landazuri, quien lo hizo en forma de “Carta” que dató en 1781 titulándose “sobrino del Vindicador”, por el entronque de su esposa con los Ozaeta.

Téngase además en cuenta que Landazuri quiso publicar una “Historia del Ylustre Pays Vascongado”, pero se le denegó la licencia como recuerda Azurmendi. Por no encajar la narración con la ideología histórico-política del gobierno de Madrid, según expresan también Areta (“Obra literaria de la Real

Sociedad Vascongada de los Amigos del País” 1976) y Zumalde. Parte del manuscrito de esta obra se encuentra en la Real Academia de la Historia (Mañaricua, “Historiografía de Vizcaya”, 1971) y tiene un extenso apéndice para demostrar que las Vascongadas formaban parte de la antigua Cantabria, aparte de defender la unión voluntaria de Gipuzkoa con la Corona de Castilla y jactarse de emular a Garibay y Henao (Elías de Tejada y Percopo). ¿Será acaso aquella respuesta que desagradó a Peñafloreda y le impulsó a escribir que les era inútil “por su indocilidad”? Resulta significativo el comentario que en las últimas páginas de “Y se limpie aquella tierra” se hace, cuando Azurmendi entiende que el historiar de los Amigos tiene un germen de modernidad, pues existe “una clara conciencia de que la historia debe emerger desde los intereses del Estado constituido”.

Juaristi en su crítica discrepa de Azurmendi por asumir éste la visión del ideario larramendiano por Arzalluz como “un lejano venero del nacionalismo de Arana Goiri”, en el marco de una sociedad secreta dentro de la Compañía de Jesús (se puede ver al respecto lo escrito por J.R. Scheffler, “¿El P. Larramendi, precursor de Sabino Arana?” en “Muga” 1984, y Arzalluz, “Jesuitas y nacionalismo” en “Deia” 28.07.85. Este último escribe sobre las ideas políticas de Larramendi en la obra colectiva “Manuel Larramendi. Hirugarren Mendeurrena” 1992). Hay que recoger también una alusión del libro a que existió dura negociación en la Corte, por la gran desconfianza del regimen absolutista hacia el proyecto de aquellos vascos. Sin embargo, en la carta donde Grimaldi comunica a los Corregidores y al Diputado General de Alava el permiso concedido por Carlos III puede leerse: “cuyo exemplo quisiera Su Magestad, que imitaran los Cavalleros de las demás Provincias” y, después, tomó a la Bascongada bajo su real protección y la dotó. En tanto que Aranda y Campomanes estuvieron asociados, sirviéndole a éste de modelo para instar a la creación de Sociedades de Amigos del País, si bien con un tinte agrarista que señaló, por ejemplo, Lluçh.

El sino de la primera de tales Sociedades, única que no lleva el nombre de “Económica”, es ser vista con reticencia por aquellos a quienes desagrada su título de “Real”, mientras a otros molesta se titule “Bascongada”. Como “ella escribió siempre”, según dijo su historiador Soraluze en 1880, a falta de quince años para que se fundara el PNV (con uve). Como el carrusel gira que gira, se puede volver a Elías de Tejada y Percopo en “La Provincia de Guipúzcoa”; comentando la censura sufrida por Landazuri en Madrid, escriben que los fueros “aparecían quimeras formadas en sueños de fantasmagorías, dados a soliviantar con engaños ilusorios los sencillos espíritus de los habitantes de Vasconia”.